

- 10 - 93

ACTA FUNDACIONAL :

En Ecija (Sevilla), siendo las 17 H. del día 29 de octubre de 1.993, con la asistencia de los representantes de las Asociaciones que a continuación se relacionan, da comienzo la presente Asamblea Fundacional.

Intervienen en el acto en calidad de socios promotores, los cuales siendo mayores de edad y con plena capacidad de obrar, acuerdan por unanimidad:

1º Construir la Asociación

2º Aprobar los estatutos de la Asociación "Sombra y luz"

3º Elección de la Junta Gestora, que se encargará de la preparación de la documentación necesaria y de la organización inicial, constituida por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

~~Jose Antonio~~

52.243.750

~~Miguel Garcia~~

52.242.156

ROSARIO GONZALEZ PEREZ

28.693.576

Dado en:

Firma de tres socios promotores:

~~Ana María~~

52.241.472

~~Loli Fernández~~

52.246.836

Fco. Mateo Díaz González

75.415.526